



BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 31 de octubre de 2018

Boletín de prensa No. NAC-COM-18-053

NUEVO FORMULARIO DE RETENCIONES EN LA FUENTE EN LÍNEA

A partir del 1 de noviembre de 2018, el Servicio de Rentas Internas (SRI) pondrá a disposición de los contribuyentes el nuevo formulario de Retenciones en la Fuente en línea, que reemplazará al formulario 103.

El nuevo formulario permitirá conocer el perfil del contribuyente mediante un grupo de preguntas que, de acuerdo a su actividad económica, le ayudarán a delimitar los casilleros necesarios para llenar su declaración.

Para facilidad del contribuyente, el SRI presentará en dicho formulario, información prellenada de facturación electrónica, saldos de notas de crédito cartulares, notas de créditos desmaterializadas y Títulos del Banco Central, que se pueden utilizar para el pago de impuestos. Adicionalmente, se podrá registrar la cuenta bancaria para débito automático.

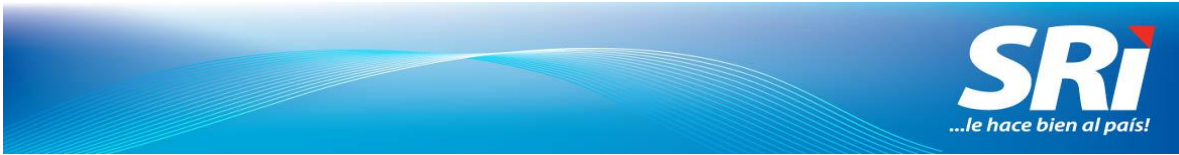
El sistema permitirá guardar el borrador de la declaración temporalmente hasta el envío de la misma.

Para acceder al formulario de Retenciones en la Fuente en línea, los contribuyentes deberán ingresar al portal transaccional SRI en Línea disponible en la página web institucional www.sri.gob.ec, con su usuario y contraseña. En el menú General deberá seleccionar Declaraciones, luego Declaración de Impuestos, Elaboración y envío de declaraciones, y escoger Formulario de Retenciones en la Fuente.

Para elaborar y enviar la declaración, se deberán seguir los siguientes pasos:

- Seleccionar el período fiscal: escoger mes y año.
- Contestar las preguntas para simplificar el llenado del formulario.
- Ingresar la información requerida en los casilleros habilitados.
- Seleccionar el o los medios por los cuales se realizará el pago.

Aquellos contribuyentes que cuenten con un sistema informático propio, podrán generar y cargar archivos en formato XML y JSON de acuerdo al esquema publicado en la página



web institucional www.sri.gob.ec, a través de la siguiente ruta: Información sobre impuestos/Cómo declaro mis impuestos/Formularios e Instructivos.

Este nuevo servicio en línea es el resultado del permanente proceso de simplificación de trámites que el SRI lleva adelante en beneficio de los contribuyentes y de la ciudadanía en general.

Para más información visite www.sri.gob.ec, o comuníquese al 1700 774-774, y desde Cuenca al 04-2598-441.

Departamento de Comunicación Institucional
Plataforma Gubernamental de la Gestión Financiera